

Continuacion de los pasajes de Ciceron q. han de servir de pro-
pecto a la traduccion de las Venas con otras oraciones escogidas.

El otro dia, mi querido hijo, no tuve lugar sino para
manuscibir a la ligera una ii otra rango de mi traduccion, que
pareciendome cada dia peor, y yo pensaba abandonar un trabajo
sin suceso; pero se ha agradoado, y esto basta para que tome yo
con mas ardor esta diversion, emprendida en tu obsequio y con-
sagrada a tu amistad. No por haberla abandonado pienses que con-
senti en dexar burlado tu nombre. Tienes una obra mas digna
de mi amigo que una traduccion cotidiana, hubiere justificado mi
proceder y mis sentimientos. Pero ya que te muestras tan pugnado de
ella, se continuará con empeño, y se publicará bajo los auspicios de
tu amable nombre. El nombre de mi querido hijo ha sido reco-
mendable mi trabajo. Yo no hallo nombres mas ilustres para hon-
rar mis pequeñas producciones que los de mis amigos. Una vez he
consentido a grabarlos en las obras, que desde mi primera juventud
me propuse escribir algún diayá cuyo objeto he dirigido todos mis
estudios, y que todas las tengo dedicadas. Jamás he caido en el vano
dilecto de pensar que podía escribir alguna cosa digna de los grandes
Señores y de los Héroes; pero será preciso hacer los ultimos esfuer-
zos por grabarlos uno que consagrar a un Héroe, aquel precisamente
de quien eres y somos entusiastas. Pero volviendo a Ciceron, pienso, si
el tiempo nos alcanza para todo, acompañar mi traducción de una



analisis oratorios mas bien, analisis del sentimiento, quienes decian
una relacion breve y sencilla de los ruescos de mi corazon al tradu-
cir y meditar mi texto. Sin ligarme á las reglas de un autor q.^c
no conosco, exponen lo que observo por mi mismo, y aquellos pasos
maliciosos, que desde el exordio me parece va dando Ciceron con
un tiento y una circunspección como si caminára entre espinas
al borde de honnorosos precipicios. Las reglas han salido de la
observacion de las piezas de los primenos Orationes: observemos las
de los que mas se combran en observarlas, y acaso sacaremos
nuevas reglas. Voi dando en las mas caprichosas ideas, y una de
ellas es que por estudiar los grandes modelos segun las reglas
y bien establecidas; no hacemos descubrimientos de otras reglas
mas, que acaso habrá escondidas en ellos, dictadas por la naturaleza
y no advertidas de los mismos agnaciados. Se dice de muchos gran-
des genios, que son superiores á las reglas: digamos mas bien que
establecen reglas superiores. — No sé como he sido tan perdidio: dos
palabras no mas iba á decirte, y son precisamente las q.^c no te he dicho:
que el otro dia muy de prisa transcribi aquelloz pequeños rasgos,
que han obtenido tu indulgencia: y que ahora transcribo algunos
mas de espacio, con los quel se dará por satisfechos tu amistoso
curiosidad.

Te decia que Ciceron preveniendo que Vennes no desfum-
brase al pueblo romano, diciendo que por su amor á las artes, no por

ambicion ni avançio habia cargado con quantas albagas de gusos habias
en la Sicilia; el orador recalca á cada uno ilusme sobre esta respo
que sin duda temia mucho. He aquí las primeras palabras de
su lib. L., de que me acuerdo habente remitido un contisimo rango.
Prepara bien en este malicioso exordio, que entarado ingenioram
con la oracion pasada dice así.

Para ya á lo que crece llama
su estudio, enfermedad y mania como
dicen sus amigos: los no ciños lo llaman
los sicilianos. Yo no sé que nom-
bre dante: os proponré la cosa y
haced concepto de ella, no por el nom-
bre, sino p.º su propio merito. Exami-
nadle á bullo: quizá despues no tendre-
is, señores, mucho q.º fatigarnos para
darker nombre. Digo q.º en toda la
Sicilia no hubo raso de plata....
... embiamos á Sicilia un mercader...

Hacia la mitad de la oracion hay un rango que voy á transcribir
no por que sea de lo mejor, sino por que ojeando el libro en busca de algun
parage facilmente separable, se ha presentado el siguiente:

Volveré á Mancelo para q.º no se
piense q.º he hecho sin motivo mencion

MS. B. 1. 1. fol. 60v

Venio nunc ad initium, quem
admodum ipse appellat, studium:
ut amici ejus morbum et insa-
niam: ut Siculi satnoscinum.
Ego, quo nomine appellam, nescio.
Rem vobis proponam: vos eam
suo, non nominis, pondere pendis-
tote. Genus ipsum prius cognosci-
te, judices: deinde fontare non
magno penitus quaeretis, quo id no-
mine appellandum putatis. Nego
in Sicilia tota.... illum ang. vas....

MS. B. 1. 1. fol. 60v

Aura ad Mancellum acvenient
me hacc á me sine causa comme-



de todo esto. Marcelo apoderándose de una
ilustre ciudad o fuerza de armas, no ju-
go propio de la gloria romana arra-
san y extinguir tantas bellezas, y mas
no apareciendo el menor vestigio de
peligro. No tocó en los edificios ni publi-
cos, ni privados, ni sagrados, ni profanos.
Podía decírse que mas bien había ido á
defenderlos con su ejercito, q. á asaltárla. En lo q.^e era adorno de la ciudad supo con-
siderar la victoria con la humanidad: la
victoria; llevando á Roma muchas cosas
q.^e pudieran servirle de ornamento: la
humanidad no saqueando una ciu-
dad que quería conservar. Dividiendo
de este modo el ornato, no fui más
lo que la victoria de Marcelo procuró
al pueblo romano, q.^e lo q.^e su humani-
dad dejo á los Synacusanos. Las pro-
ciosidades q.^e se trajeron á Roma, q.^e
las trajimos viendo en el templo del
Honor, en el de la virtud y en otras mu-
chas partes. Nada coloqué en mis casas,

monata eae rideantur: quā cum tam
praeclarum urbem si, copiis que ce-
pisset, non putavit ad laudem populi
romani hoc pertinere, han pulchri-
tudinem, ex quā praerentim nihil
peniculi ostendetur, detine et ex-
tingue. Itaque aedificiis omnibus
publicis et privatis, sacris et pro-
fendendo cum exercitu, non expug-
nanda venisset. In ornatus vobis
habuit victoriae rationem, habuit
humanitatis. Victoriae putabat ero-
multa Romanam spontane, quae or-
namento vobis esse possent: huma-
nitatis, non plancē spoliare urbem,
praerentim quam conservare voluisse.
In hac partitione ornatus, non plus
victoriae Marcelo populo Romano
appetit, quam humanitas Synacu-
sanis reservari. Romanum quae aspon-
tata sunt, ad aedium Honoris atq.^e
virtutis itemque aliis in locis rideamus.

61

en sus jardines, en su quinua. Creyó
que no llevando á su casa los ob-
jetos de las ciudades, su casa sería
~~el ornamento de ella.~~ Dijo "muchas
y muy buenas á los Syracusanos:
no atropelló algún Dios, á ninguno
tocó. Comparad á Venecia con Vran-
celo, no pana comparan hombre
con hombre por su honestat in-
junior después de muerto: sino pana
comparan la paz con la guerra, las ke-
yes con la fuerza, el foso y la judi-
carunia con el acero y las armas: su
animis y comisiva con el ejercicio y
con su victoria.

Nihil in aedibus, nihil in horis,
posuit, nihil in suburbano: puto
vit si vobis ornamento domum
suam non contulisset, domum
suam ornamento vobis futuram.
Syracusanis autem pauculus
atque egnatio reliquit: Deum
senio nullum violavit, nullum utri-
git. Confite te Venetum: non ut
hominem cum homine) compa-
netis, ne qua tali rivo. mortuo
fier injuria: sed ut pacem cum
bello; leges cum vi; fons et jun-
dicionem cum ferro et armis: ad-
ventum et comitatum cum ecen-
ciis et victoriis confusat.

Quería transcribir todo el pasaje; pero ocupar demasiado lugar,
y por otra parte es uno de los muchos cuya traducción me disgusta.
Yo siento haberte escogido. Argumentadamente lo único que interesa en él
es precir suprimirlo para dar lugar á la ultima venida ó libro
5 de la acusacion, que es donde hay cosas verdaderamente grandes. El
Oxidón se presenta en el epíodo todo sobresaltado. Femen haber pen-



dido su masocho. Venres es un buen General, ha defendido la oculta de los fugitivos: pues sea ladron, sea sacrilego, sea el enemigo de todas las maldades, de todos los vicios: nada importa: es buen General y afortunado, debe conservarse para los apuros de la Republica. Cienon tiembla, Ciceron no sabe que hacen, donde voltearse, que nuevo plan proponerse para su accion. Esta defensa es ilusoria, gloriosa, apenas se le presenta y ya se ocurre que el orador Vintonio hizo absolver a Manco Ugurilio solo con tornas de la mano, presentando en medio de los jueces, rasgan su tunica y simuland con el dedo la cicatrices de sus espaldas. Sobre este plan, dice en el exordio, se hace hoy la defensa de C. Venres, lo mismo se pretende... ? Quien al oir esto no pensaria, mi querido hijito, q. C. Ciceron ya inmediatamente a insultar al defensor, a decirte q. lo presente a los jueces, que rasgue su tunica, que señale las cicatrices? Qualquier ora o nadon asi lo habria hecho. Es tan natural haciendo asi, q. el lector te sorprende viendo q. Ciceron acabando de rasgar este largo tunico tan interesante, ningun uno hace de él, lo deja abandonado y toma otro rumbo muy distinto. Poco a poco segun q. tan gran rato haya dado un paro inutil. Semejante a aquellos Generales consumados, q. no se asojan, como otros temerarios, sobre el enemigo luego q. lo descubren, sino que van ocupando los pueblos ventajosos y preparandole emboscadas para de repente sorprendéndolo y devorarlo; tambien Ciceron sabe tomar sus pueblos y poner emboscadas. ~~ella~~
La aplicacion de este rango quando menos se piensa quando debe

sorprendentes, quando es preciso producir
á Ciceron. Guicciardini sabes, querido
so cargo? Despues de haber pintado
situacion y vengonzosos placeres de
conceder la idea mas infame del invento Phoron, entonces pide á Hor-
tensio q. lo presente q. cargo no tiene de hoy á dan principio por
este cargo. q. te dará idea de la fina ironia con q. se burla Ciceron de los
pretendidos talentos militares del Phoron de Sicilia.

Allí no podia entrar sino un com-
pañero ó un ministro de su proxima.

Allí se congregaban todas las mujeres
a quienes asistia, y es increible la mu-
chedumbre de ellas q. habia en Syracusa.

Allí venian todos los hombres dignos
de su amistad, dignos de aquella vida,
y de tales banquetes: allí fué con-

ducida por el musico Rhodio con en-

gano y por artificios aquella Terria,
que excito grandes turbaciones en
el campo, por q. la mujer de Cleo-
menes Syracusana, señora divin-
quida, y la de Euchira de honra-

do nacim.^{to} Heraban muy á mal q.

todo su efecto, hace infinito honor
hijo mio, quando aplica ese famo-
so con los mas fuertes colores la pro-
paga Veneta, quando nos ha hecho
Cayo Verres, quando nos ha hecho
entonces pide á Hor-
tensio q. lo presente q. cargo no tiene de hoy á dan principio por
este cargo. q. te dará idea de la fina ironia con q. se burla Ciceron de los

In eum autem ipsum locum adi-
tus erat nemini, nisi qui aut to-
cuis aut minister libidinis esse
posset. Hic omnes multicas qui-
buscum ire consuerat, conveni-
ebant, quanum incredibile dicen-
ter quanto multitudine fecerit
Syracusis. Huc homines digni
sitius amicitia, digni vita illa
convivis que veniebant. Huc ferria
illa producta per dolum atque
insidias ab Rhodio tribuimus, ma-
ximas in illius carnis turbas
efficiere dicitur, cum indigno
poteretur utrum Cleomenis

(as) se ovidaron casualm.^{te} un par de neglomes al transcribir el texto.



una hija del bufón Jidono entra
no en concurrencia con ellas. Pero
entre Annibal que no juzgaba
conveniente en su campo la emu-
lación del linaje sino la de la virtud,
arribó tanto a la ~~tercera~~^[ca] Tercia que harto
harto consigo de la provincia.....

... Ya era llamas Generous, Hon-
tensio? Fe empíeras en ocultos sus
hustos, rapinas, codicia, caudad,
robberia, maldad, arrasamiento
bajo la gloria militar y las
deudas de las hazañas? Aquí, aquí
es de temer que salga para co-
ronar su defensor aquél antiguo
rango y la autoridad del Onador
Antonio: si hanan levantan á C.
Venne, si le desnudaran el pecho,
si el pueblo Romano mirara las
cicatrices de los monásticos de las
mujeres, vestigios de un desenfreno y
prostucion.

Syndacum, nobilis mulier, item
que upon Alschionis bosco
loco nato, in conventum suum
mimi Jidoni filiam venire. Ita
autem Annibal qui in suis car-
nis virtute putaret opontere,
non genero centauri, sic hanc
Fendiam dilexit, ut eam secum
ex provincia deportaret.....

... Hunc tu imperatorum esse
defendis, Montensis? ut quis fur-
ta, rapinas, cupiditatem, crudeli-
tatem, superbia, scelus, auda-
ciam rexum gestorum magnitu-
dine atque imperatoris laudibus
regere conaxis? Hie scilicet ero
metuendum, ne ad exitum defen-
soris tuae, verus illa antoniana
defensio atque autoritas pro-
feratur: me excitemus Venne,
me denudetur á pectore, me ci-
carnices populus Romanus aspici-
at ex mulierum monstro, vesti-
gia libidinis atque inequitatis.

[ca] se suprime un pedazo por muy largo.

Muestras de una traducción de las sentencias de Ciceron, tomadas de todas ellas para que se pueda hacer concepto de ella. Se han escogido los pasajes en todo género de estilos.

Prim. muest. El exord. de la prim. orac. initit. proemio de la acusacion.

Lo q. e mas esa de descans y lo unico que convenia para resguardar la evidencia q. e persegue rno tribunal y volver por el credito de la justicia, al precisam.^{te} Señores, lo que en el tiempo mas apurado de la Rep. parece haber sido venido a las manos, no por providencia humana sino casi por milagro.^(a) Ha encanecido ya una opinion perniciosa a la Rep. y peligrosa para nosotros, la que no solo en Roma, sino tambien en las naciones extrang.^r andas en boca de todos: que como va hoy la justicia entre nosotros, es perniciosa, aunque malvado no pude lastim mas. En estas circunstancias tan criticas del tribunal y de sua justicia, quando hay prec.

(a) Expressions figuradas por lo sensilla q. en español sale demasiado basta.

Quod erat optandum maxime iudices, et quod unum ad invicem certi ordinis, infamiansque judicionum sedandam maxime pertinebat: id non humano consilio, sed prope divinitatis datum atque oblatum vobis summo Reip. tempore viderunt. Inveteratis enim opinio pecuniosos Reip. nothing. penitentia, quae non modo Romae, sed et apud exteris nationes omnium testimonia perceperunt, pris judicis quae nunc sunt, pecuniosum hominem, quamvis sit nocens, neminem posse damnari. Nunc in ipso discrimine ordinis, judicionumque seruorum, cum sint parati qui contentis onibus et legibus hanc invicem



venidos quienes se expusieren a atizar con aborcadaciones y con leyes esta envidia contra el senado, se presentó un solo, Cayo Verres, hombre que condonaba ~~per~~ en opiniones de todos por su propia vida y por sus hechos; pero absueltos, por su mucho dinero, sus esperanzas y su boca. Yo tengo si hacen de acusados en esta causa con grande aborcadura y expectación del P. R.: no para aumentar la envidia del Tribunal, sino para sacar al paro a la infamia comun. Porque os presento un hombre en quien podéis conciliar de nuevo a la justicia su enemigo. pedídal, volved a las gracias del P. R., dará una satisfacción a las naciones extranjeras: un saqueador del exilio, autor del abuso y del Pamphilus, pirata del derecho urbano, la lengua seca y la ruina de Sicilia: a quien si juzgareis poroso con torcedad, con enemera, quedó ya establecida la auto-

Senatus inflammans consentaneum, news in judicium adductus est Caius Verres, homo rito atque facio omnium jam opinione damnatus: pecuniae magnitudine, sua spe, et praedicatione absolutus. Hunc ego causaveri, Indices, cum summa voluntate et speculatorum pop. Rom. actor accesi: non ut augessem infiammationem ordinis; sed ut infamiae communis succurrerem. Adduximus hominem in quo reconsolidare existimationem judiciorum amissam, redire in gratiam domini P. R., satisfacere extensis rationibus possetis: depulatorem denarii, veratorum usi ac atq. Pamphilius, Praedonem juris urbanum, habem atque pecuniam Provinciae Siciliæ: de quo si vos servare ad religiore judicaretis, ducotoritas ea quae in nobis remaneantur debet, hanc ebot.

64

ridad que debe ser dividida en dos o tres.
Pues si sus grandes sacerdotes llegan
á quebrantar la religión y la verdad del
proceso, yo á lo menos conseguire que
mas bien se crean hablen la lumbra. Desa-
parecido de la Prepublica, que faltado
un res a los jueces, ni al res acusador.

64

Si in iuris ingentes distriae soli-
giorent judiciorum, venitatemq.
penfregesint: ego hoc rassen
astiquam, ut judicium possim
Prepublicam, quamvis autem non
Iudicibus, aut accusator nec
defuisse videatur.

La voz explicacione, sacrauncia, panaglioni, la he traducido metafora-
nicamente por su vocis abusus por su sacrauncia, talc longuido. El con-
cepto de licencia es q. l'Yenne reglificaba el latín abusus aun antes de
reunirse en causa: así la expresion abusos por su vocis me parece ade-
quada. Substituir la frase figurada a la terminología, y al contrario, es cosa que
yo hago á cada paso sin mas garantía que mi genio y mi gusto. Vocis
terrem, por ejemplo, no tiene equivalente en español; sería preciso decir
motonatados, si uno termino semejante, por q. el de opresos no le convie-
ne: sustituyo azote, termino figurado que expresa muy bien el concepto
de licencia. Como de esto se rendió infirito en mi madurez, para evita-
rme notar impertinentes basta lo dicho para justificarme en mis procedi-
mientos en substituir el termino ó la frase figurada al termino pro-
prio q. á la frase termina. Cuando sea preciso hacer lo contrario nos-
travemos que también esto se hace por necesidad. De otro manerual
es imposible que hable Cibenes en castellano.

En el libro octavo de la acusacion intit. de fraude hablando
de los nobos de Yenne á título de cobran los diezmos del P. R. despues
de haber refiado cosas increibles, dice q. havia en la pequeña isla
de Lipari habia robado infinito rigo y luego exclama:

Que? havia esta ciudad tan pequ
na, tan lejos de sus manos, tan
distante de sus ojos, separada de la
Sicilia, tirada alla en una isla in-
culto y miserable, rebocando y

Etiamne habeat tam puerula civitas,
tam praeceps q. m. amibus suis,
atque a conspicere remota,
separata a Siciliis, in insula in-
culto tenique posita, cum uba-



tamarras ultrajes de tu mano, contribuyó también á tus gobernaciones y pillaje en este ramo?

... et alios triis majoribus injuriis, in hoc quoque faumentatis genere praedare sibi et quatenus fuit?

Breve éste pequeño nargo para muertos de tan famosa ocasión. Del lib. 1º y del 2º no se manda muertos por q.º en el oficio con q.º escrito ni se presentan algunos facil de reparar. — Vaya por tercera muerta un nargo ironico del lib. 11º q.º mortado los nobos & alhajas, estatuas, copas, bellas pinturas de Ciceron prestando q.º se hable de responder que todo lo había comprado por su dinero, tiene cuidado de preservar los animos desde el principio diciendo que el P. Fl. no ha mandado á Sicilia con mercaderes, sino un Precio; pero comiendo se responderá q.º lo fino del trabajo se obligaba á comprar unas alhajas mas dignas de enar en Roma que entre los barbaros: responde popular q.º podia perjudicar á la causa, Ciceron no piende ocasión de ridicularizar éste refugio. Habiendo de un incensario de lucio Papirio, q.º venia se lo mando á pedir para real y se lo devolvió sin los relieves que amarcó porque enar de enquisitos trabajos, dice asi:

Para q.º veais que en él nadu mas hay que la inteligencia y gusto de las artes; ~~per~~ aficion, no: aficionado al bello trabajo; á la plata, nadu.

Et intelligatis in Iramine intelligentiam ore: non
aranitiam: antificii cupidum
non argenti frisse.

Se continuará, y quedas caidas q.º á mas no poder se ha hecho ésto en medio de las ocupaciones mas urgentes de mi vida.

Entre los jefes q.^e Verres sacrificó a su seguridad, por q.^e temía se le hiciera responsable de la derrota de la armada romana por los piratas, y no había otro medio que acabar con todos lo q.^e montaban la armada, había uno llamado Furio q.^e condenado a muerto por el malvado Pretor, escusó él mismo su defensa, que de nada lo sirvió por que el ~~Pretor~~^{Potestas} de Sicilia era inaccesible a la voraz y a la justicia. Ciceron cita dos razones de aquella oración q.^e dice andaba en manos de todos tratar aquí; pero se advierte que en el primer rango lo ha reducido como si hallara el mismo Furio para tanto aquel interés que tiene en nuestra lengua la expresión personal, o diferencia de la simple narrativa: el segundo al contrario perdería su mérito sino se dirigiese a Verres Ciceron citando las expresiones de Furio. — *Vedlos juzgadlos.*

"No podrá Verres a fuerza de asti- "Non posse Verrem testis inter-
"nan testigos extinguir sus delitos. Lo des- "ficendo criminis sua extinguiere:
"de los infiernos ante Sabinus suces, se- "Quarionem apud sapientes Judi-
"n' un testigo mas formidable que si "ces se fore ab inferis testem, quod
"vivo fuera presentado en juicio. En- "si virus in judicium producet-
"tonces, si viviera, solo tenía testigo "tum: tum avanitiae solium, si
"de su astucia: ahora, asesinado así, lo "vivaret: nunc cum ita eret ne-
"seré tambien de su maldad, de su pro- "carus, sceleris, audaciae, crudeli-
"jo, de su crueldad." Y luego aquel pa- "tatis testem fore. ^{Jam} Fim illa praes-
"tage tan notable: "que quando sette clara: non testium modo carre-
"ficiencias tu procer, no solo testigos "tas, cum tua res ageretur, sed
"a bandadas, sino tambien las penas de "a Diis manibus innocentium ^{pot}



.. los inocentes, y las funias de los mu-
ertos rendian de los dioses manos a su
juez: que si él se le hacia mas ote-
nable su desasosiego q. yo habia
visto el filo de sus regnes, y el temblan-
te y la mano de tu redugio Serio,
quando en el conuento de los ciudadanos
nos Romanos, los ciudadanos Romanos
eran decapitados por mandato tuyo.

Siento no poder transcribir un pasaje de treinta xenglones que sigue á este hasta Negar al siguiente rango, con q. queda concluido esto.
Sus padres, estos que aqui reis, ya
en el umbral de la cancel
cian en los puestor, las infelices ma-
dres relaban á la puerta de la carcel
est eschidas del ultimo abrazo de
sus hijos. Nada mas pedian sino q.
se les permitiera recibir en su roca
el ultimo suspiro de sus hijos. No se
apartaba de alli el primero de la cancel,
aquej redugio del pector, muriendo y ter-
ron de los aliados y de los Ciudadanos,
el licor Sextio, q. tenia sus pension
sobre los gemidos y el dolor de todos. Tanto
por entrar, tanto q. no merece repou-

mas, sceleratumque funias in
trum judicium esse venturas: tere
ideo fisionem suum casum finger-
ne. quod jam ante aciem secundum
tuorum, certisque qui canis
vultus et manus vidisset, cum in
conventu civium Romanorum,
puncto tuo, secuti cives Romanos
fearinenz.

Pares hi quos rideris, jacebant
in limine, matres miserab-
lemanabant ad ottium canceris
ab errore completem libesunt
excusae: quae nihil aliud ora-
bant nisi ut filiorum extremus
spiritum sibi ore excipere licet.
Ad eadat Janitor Canceris, canifer
Proctoris, mos reconque sociorum
et cirium
Tector Septius: cuius ex omnium
gemitu, doloreque centa merces
comparabatur. Ne adeas, tamquam
datis: ut cibum sibi restitamque

riste necesidad de comprar a dime-
ro. Hasta los mismos jefes
mataban con Sertio q.^c de una vola
herida, que d un golpe.... Esta era
la ultima suplica q.^c hacian los hi-
jos a sus padres, q.^c para aliviar
su malestar se diera plato a licor.

66 monitis celestisatem pretio
sedimente cogebantur parentes.
Argus ipsi etiam adolescentes
cum Sertio de una plaga et
de uno illo siccus lognebantur.
Idque postremum parentes suo
liberi exabant, ut devandican-
ciatus sui causa licorii pecunia
darentur.



y alimento: nadie se resistió. *Quié?*
¡Qué me das por que de un solo golpe dé á tu hijo la muerte? *Por que* no pene mucho, por que no sufre re-
petidos golpes? *Pong.* *No se le auxang.*
~~Hasta por esto~~
Pero al morir con algun manotazo ni tamien-
to? — Hasta por esto se le daba plato.
¡Ó grande e intolerable dolor! *Perdona* y amanga *fontunam!* No es la vida de
sus hijos, sino la prontitud de la
muerte q^e los padres se resian en la

intolerante licet, tantum: nemio ne
curabat. *Quid?* ut uno icon secundis
affexam mortem filios quo
dabis? Ne diu crucieras? Ne
laepius fexieras? Ne cum sensu
doloris aliquo aut cruciatur spi-
ritus affexatur? Eriam ob hanc
causam pecunia liberi dabantur.
¡Ó magnum argue intolerandum
dolorum! *Ó grarem acerbamq^e*
fontunam! Non vitam liberi